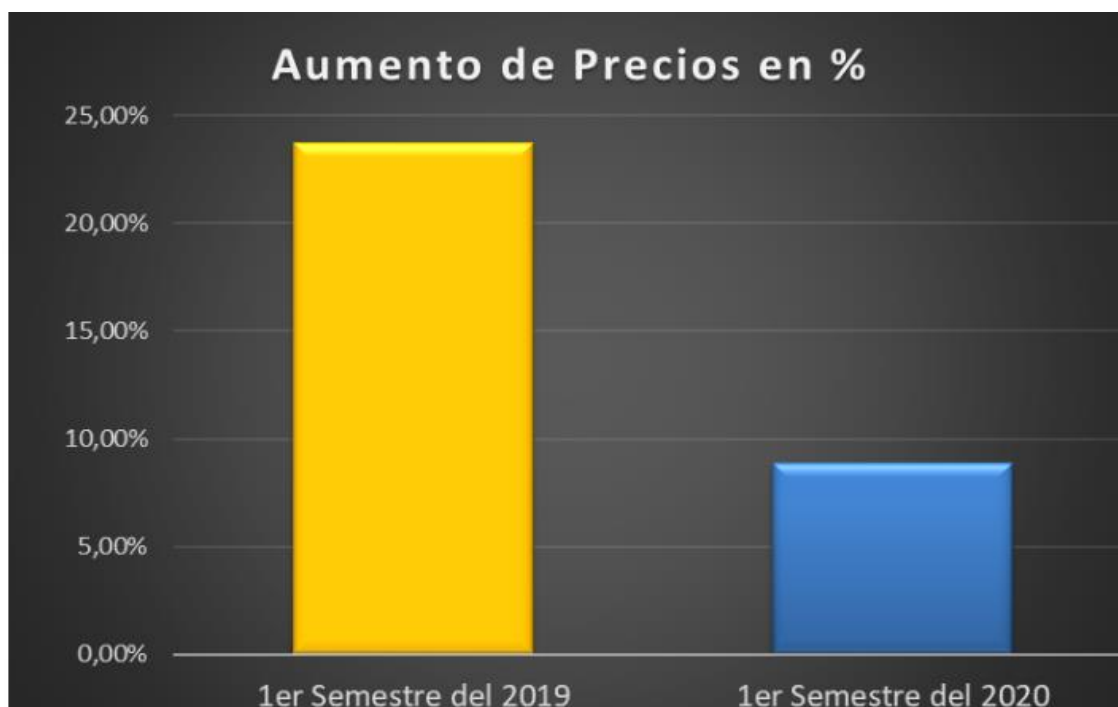


Los medicamentos aumentaron 8.86% en el primer semestre.

EL INCREMENTO REPRESENTA UNA TERCERA PARTE COMPARADO CON EL MISMO SEMESTRE DEL AÑO ANTERIOR.

En el primer semestre de 2019 los medicamentos aumentaron un 23.68%, mientras que en el mismo semestre de este año subieron un 8.86%. Las cifras surgen del estudio y seguimiento de precios que realiza el equipo de FarmascopioNet que evaluó más de 60 medicamentos. Siendo los medicamentos una zona de alta sensibilidad para la población se ha logrado una contención de la inflación de los medicamentos.



Elaboración propia en base a precios del Manual Farmacéutico y al cálculo de 62 especialidades medicinales

El rubro estaba aplanado y tuvo un salto después de dos meses de estabilidad y en la primera semana de junio los precios promedio subieron casi un 3% en los primeros días del mes, donde la mayoría de los laboratorios aplicaron un aumento.

Los ítems más sensibles son los tratamientos prolongados. Para ejemplificar en la tabla 1 se muestra el caso de dos drogas para el tratamiento de la hipercolesterolemia: Atorvastatina y Rosuvastatina. En la tabla podemos ver que en el primer semestre del 2019 todas las marcas tuvieron aumentos de dos dígitos. En la columna del primer semestre de 2020, sólo una especialidad medicinal superó el 10% de aumento.

Caso de las Drogas para el tratamiento del Colesterol Alto

Droga	Laboratorio	Marca	PRESENTACIÓN				Semestre 2019	Semestre 2020	
							%	%	
Atorvastatin	Pfizer	Lipitor	10	mg	x	30	comp.	28,94	8,15
	Teva Arg.	Lipibec	10	mg	x	30	comp.	22,98	18,51
	Casasco	Ampliar	10	mg	x	30	comp.	25,90	7,85
	Elea	Zarator	10	mg	x	30	comp.	19,88	9,20
	Microsules	Finlipol	10	mg	x	30	comp.	19,08	9,15
	Vannier	Vanator	10	mg	x	30	comp.	14,60	9,71
Rosuvastatin	AstraZeneca	Crestor	10	mg	x	28	comp.	22,24	6,09
	Gador	Sinlip	10	mg	x	30	comp.	20,47	4,00
	Roemmers	Rovartal	10	mg	x	30	comp.	21,58	8,16
	Bago	Rosuvast	10	mg	x	28	comp.	24,06	6,61
	Sidus	Parasul	10	mg	x	28	comp.	29,33	8,16

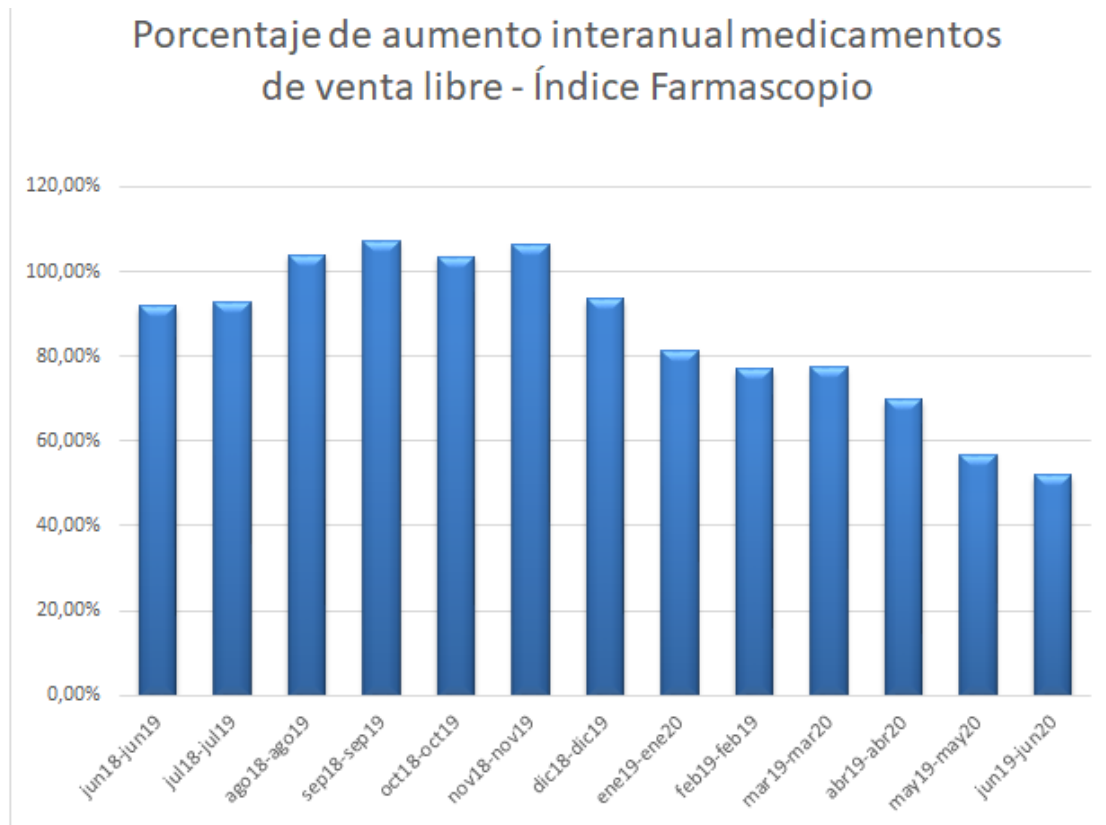
TABLA 1. Elaboración propia. FarmascopioNet

Además, las marcas líderes y de mayor consumo, fueron las que contribuyeron con los valores más bajos, lo que tiene un mayor impacto en el bolsillo del paciente.

PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS DE VENTA LIBRE

En el caso de los medicamentos de venta libre el aumento de precios interanual continúa disminuyendo y observando que en

estos momentos es de 52% versus los más de 100% de aumento interanual desde el final de la administración anterior. Esto significa que se logró disminuir a la mitad la inflación anual en medicamentos.



Elaboración propia en base a M.F.

IMPACTO: LAS JUBILACIONES LE GANARON A LOS MEDICAMENTOS

Luego de varios años de caídas en el poder de compra las jubilaciones le están ganando a los aumentos de los precios de los medicamentos. En el primer semestre las jubilaciones mínimas y medias tendrán un aumento muy por encima del 8,66% de aumentos en los medicamentos. Las jubilaciones altas apenas podrán superar este valor.

Esto es así porque las jubilaciones mínimas tuvieron aumentos acumulados de junio y de marzo que significa que las jubilaciones crecieron un 19% para el 80% de los jubilados.

Las jubilaciones medias aumentaron alrededor del 15% y las más altas tuvieron incrementos del 9%. (1)

ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS MÁXIMOS EN LOS PRODUCTOS DE ALTO COSTO

Una de las características del modelo del mercado farmacéutico en Argentina es que los fabricantes son los formadores del precio de venta al público y las farmacias sólo replican el precio que aparece en los listados generados por los productores. Con lo cual es muy difícil articular políticas integrales de contención de precios, más allá que podemos considerar de exitoso este primer semestre, que tiene a la pandemia de COVID-19 como principal faro de las políticas sanitarias.

La otra estrategia que parece utilizará el gobierno es establecer precios máximos, al menos para los medicamentos de muy alto costo, siendo una de las pocas veces en la historia que el estado fija precio máximo de venta para el medicamento.

El primer ejemplo lo podemos ver con la resolución 202 (2), donde el Estado estableció el precio para el «principio activo nusinersen 12mg/5ml, solución para inyección intratecal, por un vial». Ese precio será de 27000 dólares, el que «deberá ser convertido a pesos, al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha del efectivo pago». Además solicitó al laboratorio productor (Biogen) que arbitre las medidas necesarias para asegurar la provisión del medicamento. Y la resolución se basa en informes previos de la Comisión Nacional de Evaluación de Tecnologías (CONETEC). Esos informes, basados en efectividad, en evidencias, y en estudios

farmacoeconómicos, pueden ser una carta a jugar por el gobierno para contener los precios de los medicamentos, en este caso, los de alto costo.

Bibliografía

(1) Datos de Anses

(2) Resolución 202: la Secretaría de Comercio fija el precio de Spinraza.

**Autor: Daniel Ricchione*

Farmacéutico M.N. 11866

Editor de FarmascopioNet.com

Correspondencia al autor: ricchdan@gmail.com